



Dirección General de Facilitación  
Comercial y de Comercio Exterior

Oficio N° 516.2024.3458.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2024.

**AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA LAS NUEVAS FECHAS PARA LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES N° 003/2025, 004/2025 y 005/2025 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ACEITE DE PALMA Y ACEITE DE ALMENDRA (HUESO) DE PALMA, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.**

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, se publicó el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y su modificación del día 24 de diciembre de 2020.

Que las Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales N° 003/2025, 004/2025 y 005/2025 para asignar los cupos de importación de productos lácteos, aceite de palma y aceite de almendra (hueso) de palma, establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico fueron publicadas el 27 de septiembre de 2024 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior [www.snice.gob.mx](http://www.snice.gob.mx).

El punto 1.8 de las Bases señalan que la Secretaria, cuando se presenten causas de fuerza mayor o caso fortuito, se reserva el derecho de suspender la licitación que corresponda y programarla para que se lleve a cabo en otra fecha,

Que con fecha 29 de octubre de 2024, se publicó en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior [www.snice.gob.mx](http://www.snice.gob.mx). El "Aviso mediante el que se comunica la suspensión de las licitaciones públicas nacionales N° 003/2023, 004/2025 y 005/2025 para asignar los cupos de importación de productos lácteos, aceite de palma y aceite de almendra (hueso) de palma, establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2\_D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico"

Que el último párrafo del Aviso referido anteriormente indica que las nuevas fechas se darán a conocer a través del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE), en la página de internet: [www.snice.gob.mx](http://www.snice.gob.mx).

Que en cumplimiento a lo señalado anteriormente, se dan a conocer las nuevas fechas para las licitaciones, como sigue:



Número de la Licitación	Descripción del cupo	Fracción arancelaria	Fecha y hora de la licitación
003/2025	Leche Condensada	0402.99.01 0402.99.99	6 de diciembre de 2024, 10:00 horas [tiempo de la zona centro de México]
004/2025	Leche Evaporada	0402.91.01 0402.91.99	6 de diciembre de 2024, 13:00 horas [tiempo de la zona centro de México]
005/2025	Aceite de Palma y Aceite de Almendra (hueso) de Palma	1511.10.01 1511.90.99 1513.29.99	6 de diciembre de 2024, 16:00 horas [tiempo de la zona centro de México]

La modificación a las bases de las licitaciones se encuentran disponibles en la página del SNICE a partir del día de hoy.

**ATENTAMENTE**

Armando Ramírez Martínez

Coordinador de la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Elaboró/Supervisó:

Ernestina Flores Ocampo

Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior

C.C.P. - Dr. Felix Wilfrido Márquez Sánchez.- Director General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior. - Para su conocimiento.